



SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A.C.

**XXIV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES,
FEDERALISMO ELECTORAL: EXPERIENCIAS LOCALES** del 6 al 8 de
Noviembre de 2013, Zacatecas, Zacatecas.


















**XXIV CONGRESO NACIONAL
DE ESTUDIOS ELECTORALES**
















**FEDERALISMO ELECTORAL:
EXPERIENCIAS LOCALES**

Índice

Mesa: Federalismo electoral, experiencias locales		
Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Ana lilia Lara Carvajal Coautor: Adrián Oswaldo Cervantes Arista	La pertinencia de los órganos electorales locales el servicio profesional de carrera electoral y la voz de los trabajadores. Experiencia en el IEDF.	
2 Blanca Gloria Martínez Navarro	Autonomía e independencia. Usos y abusos de los órganos electorales. El caso del Distrito Federal.	
3 David Adelfo López Velasco	La conformación del consejo general electoral del IEEPCO.	
4 Elizabeth Bucio Peña	Transitando del federalismo al nacionalismo electoral.	
5 Elizabeth del Carmen Juárez Cordero	Democracia constitucional poder y federalismo electoral en México. Un estudio comparado de los sistemas electorales en los estados.	
6 Enrique Flores Ortiz Coautor: Lucía Pérez Martínez	La despoltización de los órganos electorales locales.	
7 Javier Santiago Castillo	Autoridades electorales. Federalismo vs. centralismo	
8 José Antonio Reyes Victoria	Federalismo electoral como forma de gobierno.	
9 Juan Adolfo Montiel Hernández	Los diferentes modelos de candidaturas independientes Zacatecas y Quintana Roo.	
10 Juan Carlos Villarreal Martínez Coautor: Carolina Durán Zúñiga	Instituto Nacional Electoral una perspectiva desde lo local	
11 Lidia Aguilar Balderas Coautor: Francisco Sánchez Espinoza	La reforma política en el diseño institucional de los sistemas estatales electorales.	
12 Marcela Ávila Eggleton	Lo que queda después de la tormenta.La participación electoral en elecciones no concurrentes.	
13 Pedro Zamudio Godínez	Procedimientos que se desarrollan en un distrito electoral federal para instalar las casillas posibilidades de coordinación con los órganos locales.	
14 Samuel Espejel Díaz González	Garantismo o vulneracion constitucional del federalismo electoral.	
15 Santiago López Acosta	Autoridad electoral nacional su impacto en el federalismo.	

Mesa: Sistemas electorales, reformas y justicia electoral

Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Ángel Miguel Sebastián Barajas	¿Es necesaria una nueva estructura en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?	
2 Abel Muñoz Pedraza	El sufragio extraterritorial en México. Alcances y límites de los modelos electorales actuales.	
3 Abraham Giovanni Hernández González	La impugnabilidad del procedimiento especial sancionador.	
4 Adriana Bracho Alegría	El código modelo de ética judicial electoral y la transparencia como un mecanismo para impulsar la legitimación de los órganos jurisdiccionales electorales.	
5 Antonio Márquez Aguilar	Propuesta de cambio de boletas electorales ante la anulación del voto como postura política.	
6 Carlos Sergio Quiñones Tinoco	Democracia constitucional y construcción de ciudadanía.	
7 Cheryl Álvarez Torres Coautor: Alejandro Monsiváis Carrillo	El desarrollo de capacidades democráticas el caso de Baja California con perspectiva de género.	
8 Fernando Barrientos del Monte	La independencia no asegura la imparcialidad. El diseño de los organismos electorales en América Latina.	
9 Javier Arzuaga Magnoni	¿Es necesaria una ley de partidos en México?	
10 Juan González Reyes	Reflexiones sobre la creación del Instituto Nacional de Elecciones	
11 Karolina Gilas	Candidaturas independientes y justicia electoral.	
12 Leonardo Valdés Zurita	Las consecuencias políticas de la Reforma Electoral de 2007-2008. Primera aproximación.	
13 Luis Eduardo Medina Torres	Las candidaturas sin partido en las sentencias del Tribunal Electoral.	
14 Ma. Guadalupe Arriaga Vega Coautor: Héctor Gustavo Altamirano Zaldívar Coautor: Claudia Mejía Valdes Coautor: J. Guadalupe Eusebio Morales Ugalde Coautor: Emmanuel Posadas Flores	Ineficacia de los tipos penales electorales cometidos por cualquier persona comprendidos en los artículos 403 y 411 del código penal federal.	
15 Martha Gloria Morales Garza Coautor: Juan Pablo Navarrete Vela	Gobernabilidad y democracia; gobierno de coalición o gobierno de mayoría el caso del pacto por México.	




16 Martha Singer Sochet	El reconocimiento de los derechos electorales indígenas.	
17 Oscar Rosalino Catalán Quiroz	Problemas en la actual configuración de la representación proporcional en México.	
18 Ricardo Cortés Padilla Coautor: Marco Antonio Soto de la Torre	La ciudadanización de los órganos electorales.	
19 Roselia Bustillo Marín	Candidaturas independientes. La maximización del derecho al sufragio pasivo y el principio constitucional de igualdad de género.	
20 Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Predictores de la impugnabilidad a nivel municipal.	

Mesa: Elecciones locales, estudios comparados

Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Ángel Alejandro Nieto Felipe	Congruencia electoral en las elecciones a la Presidencia y a la Gubernatura en México y Argentina (2000-2012): una medición de los efectos de segundo orden a través del ciclo electoral	
2 Alfredo Rafael Busmail Bizai	Comportamiento legislativo en sistemas políticos multinivel: el caso argentino (2003 – 2013).	
3 Angélica Cazarín Martínez	Elecciones locales en Tlaxcala 2013. Alternancias en puerta.	
4 Christian Yair Mendoza García	Veracruz. Historia político-electoral 1988-2012.	
5 Claudia Ramón Pérez	De la megacoalición a los resultados electorales en Puebla 2013.	
6 Eduardo Rodríguez Manzanares	Las elecciones de 2012 en el Estado de México ¿Un debilitamiento en la competencia electoral de la entidad o consecuencia del "efecto Peña"?	
7 Eudocio Téllez Santiago Coautor: Saúl López Sollano	Competencia y competitividad electoral en Guerrero.	
8 Francisco Lizcano Fernández Coautor: Hilda Naessens	Percepciones dispares sobre la democraticidad de las elecciones mexiquenses de 2011.	
9 Gabriel Corona Armenta	Las elecciones locales en el Estado de México en 2012: la recuperación de la hegemonía priista	
10 Guadalupe Natalia Sánchez Sánchez	Poder subnacional y competitividad electoral. Estudio comparado: Argentina y México (2001-2012).	
11 Isidoro Yescas Martínez	Oaxaca 2013. Alternancias en la alternancia.	
12 Juan Andrés Miño	Formación de alianzas divergentes a nivel subnacional en México 1997-2010.	





13 Lerins Varela Castro Coautor: Emanuel Fernández Rojas	Elecciones en la Zona Metropolitana de la Laguna de Coahuila y Durango 2013. Los casos de la elección municipal en Torreón, Gómez Palacio y Lerdo.	
14 Manuel Reyna Muñoz	Las elecciones de ayuntamientos en Veracruz 2013. Una vuelta al pasado.	
15 María Aidé Hernández García Coautor: Fernando Díaz Pérez	Fiel voto priista en el municipio de Guanajuato.	
16 María Marcela Bravo Ahuja Ruiz	Elecciones 2013. ¿Hacia una nueva era electoral?.	
17 Miguel Ángel Sánchez Ramos	Elección de diputados en Hidalgo, 2013: predominancia de partido.	
18 Moisés Reyes García	Sistema de partidos elecciones y realineamiento electoral en Zacatecas: 2010 2012 y 2013.	
19 Noé García Gómez	Determinancia de las coaliciones en los triunfos electorales en la elección de diputados en el proceso electoral 2013 en Aguascalientes.	
20 Orlando Espinosa Santiago	La alternancia política en la gubernatura del estado de Puebla 2010.	
21 Pablo Vargas González	Hidalgo 2013. Elecciones de congreso local: El continuismo político dominante.	
22 René Valdiviezo Sandoval	Puebla 2013. Gobierno y elecciones en un contexto autoritario.	
23 Ricardo de la Peña Mena	Sobre los motivos para la continuidad o el cambio de gobernante: los casos de las elecciones en el Distrito Federal y Morelos en 2012.	
24 Saúl Robles Soto Coautor: Liliana Isela Robles Ponce	Las elecciones locales del estado de Zacatecas julio 2013.	
25 Víctor Alejandro Espinoza Valle	Baja California 2013. Abstencionismo y continuidad panista.	





Mesa: Partidos Políticos

Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Claudia Alaníz Hernández Coautor: Francisco Reveles Vázquez	Problemas de identidad ideológica del gobierno del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.	
2 Erika Granados Aguilar Coautor: Víctor Alarcón Olgúin	PRI: Claves sobre su proceso de adaptación organizativa, 1999-2013.	
3 Felipe Carlos Betancourt Higareda	La pérdida de competitividad electoral de los partidos de oposición en México.	

4 Francisco Reveles Vázquez	El Partido Acción Nacional y sus presidentes de la República liderazgos y corrientes durante la gestión gubernamental 2000-2012.	
5 Gustavo Martínez Valdés Coautor: Alberto Silvestre Pineda	Ganando elecciones pero no el gobierno. Análisis de las consecuencias políticas de la postulación de candidatos a gobernadores estatales por las alianzas PAN-PRD en México durante 2010 y 2013.	
6 José Alejandro Guillén Reyes Coautor: Orlando Espinosa Santiago	Democracia y procesos de selección de candidatos en los partidos políticos. Una tensión no resuelta.	
7 Juan Carlos Villarreal Martínez	La formación y características de la élite priísta contemporánea: El caso del Estado de México 1996-2012.	
8 Juan Reyes del Campillo	El Senado de la Republica 2012-2018.	
9 Lorena Vázquez Correa	Diseño de cuotas de participación de mujeres en los partidos políticos.	
10 Rosa María Mirón Lince	2013. El retorno del PRI.	
11 Roy González Padilla	El lugar de los partidos políticos locales en el sistema político mexicano: tiempos fundacionales.	
12 Steven Johansson Mondragón	Convergencia partidaria y dinámica de la competencia electoral. El caso de México (1976-2012).	
13 Tania Hernández Vicencio	El PAN en la oposición: crisis interna, cambios y permanencias institucionales.	
14 Víctor Alarcón Olguín	Los efectos de la "bipolaridad" del PAN en el contexto legislativo.	
15 Víctor Manuel Reynoso Angulo Coautor: José Antonio Ballesteros Figueroa	Reforma de Estatutos y conflicto panista en 2013.	
16 Xochitl María López Alvarado	Procedimiento de liquidación del Partido Socialdemócrata como consecuencia de la pérdida legal de su registro.	




Mesa: Encuestas, comunicación política y mercadotécnica electoral

Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Anna María Fernández Poncela	La madre de las encuestas sobre la guerra de las encuestas 2012.	
2 Celia Susana Rodríguez Escobar	Los medios de comunicación en las elecciones.	
3 David Iván Valdés Munguía	Internet en elecciones locales. ¿Medio, hipermedio o transmedio? Análisis de caso en las elecciones del Estado de México 2011 y 2012.	
4 Gloria Guerrero Martínez	Construcción de ciudadanía a través de nuevas tecnologías; un análisis a las contribuciones de "Voto chilango" en su modalidad de	

	voto por Internet.	
5 José Antonio Meyer Rodríguez	Comunicación política y elecciones municipales en Puebla 2013.	
6 Julián Atilano Morales	Participación del Ciudadano 3.0. Abstencionismo en la elección de 2009 y 2012.	
7 Ma de Lourdes Fournier Coautor: Claudia Ortiz Guerrero Coautor: Gonzalo Rosado Briceño	Las Elecciones Presidenciales de 2013: Participación y Desconfianza en el D.F.	
8 Uuc-kib Espadas Ancona	La representación proporcional en la tele.	

Mesa: Cultura política y construcción de la ciudadanía


Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Arturo Alvarado Mendoza Coautor: Susana Ivette Esquivel Cortés	La cultura política y los jóvenes en las elecciones de 2012.	
2 Carolina Sthephania Muñoz Canto	Las modificaciones en la construcción y ejercicio de la ciudadanía en el Distrito Federal. Federalismo electoral y ciudadanía.	
3 Emanuel Rodríguez Domínguez	Comportamiento electoral, programas sociales focalizados y redes políticas en la Ciudad de México.	
4 Ernesto Soto Reyes Garmendia Coautor: Liliana López Levi	Implicaciones de la dimensión local en la construcción de la ciudadanía en el Distrito Federal.	
5 Eudocio Téllez Santiago Coautor: Saúl López Sollano	Cultura y estructura política en el estado de Guerrero.	
6 Fernando Díaz Ortega	Participación y fortalecimiento de la ciudadanía.	
7 Francisco Muro González Coautor: Rubén de Jesús Ibarra Reyes	La crisis de seguridad y el deterioro de la confianza interpersonal.	
8 Héctor Tejera Gaona	Redes políticas y neocaciquismo en la ciudad de México.	
9 Jaime Castillo Palma	Cultura política y órganos locales electorales.	
10 José Guadalupe Rivera González	Ciudadanías y culturas políticas entre las juventudes mexicanas en la era global.	
11 Laura B. T. Collin Harguindeguy	Reflexiones sobre concepto de cultura política desde una perspectiva antropológica.	

12 María Magdalena Alanís Herrera	Los protagonistas de la participación ciudadana.	
13 Rigoberto Ramírez López	Cultura política y desempeño gubernamental; variables explicativas de los resultados de los procesos electorales de 2013.	
14 Tamara Malenovic	El comportamiento electoral de un grupo de jóvenes votantes primerizos del Distrito Federal en las elecciones del 2012.	

Mesa: Género y elecciones





Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Arturo Hernández Cruz	Subrepresentación femenina y cuotas electorales de género en el Distrito Federal.	
2 Blanca Olivia Peña Molina	¿Cuotas o paridad?	
3 Carolina Durán Zúñiga	Equidad de género en las elecciones del Estado de México 2009-2012. Un estudio comparativo.	
4 Elizabeth Ávila Carrancio Coautor: Celia Margarita López Montoya	Derechos político electorales de las mujeres en Sinaloa. Sistema de cuotas.	
5 Eramis Bueno Sánchez Coautor: Gloria de Las Mercedes Valle Rodríguez	La participación política de las mujeres desde las relaciones entre población y desarrollo.	
6 Griselda Beatriz Rangel Juárez	Elecciones 2013 y género. Expectativas y resultados.	
7 Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara	60 años del voto a las mujeres. Viejos dilemas nuevas realidades.	
8 Ma. Cristina Recéndez Guerrero	Presencia y ejercicio del poder político de las mujeres en el Estado de Zacatecas.	
9 María del Rosario Varela Zúñiga	La democracia es nuestra: del voto femenino a la sentencia 12624 del TEPJF.	
10 Rosalba Cuahutencos Zempoalteca	Candidaturas femeninas en los procesos electorales locales 2004, 2007, 2010, 2013 en el Estado de Tlaxcala.	
11 Rosalba Vera Núñez	Participación política de las mujeres del Estado de México en los procesos electorales federales y locales de 2012.	
12 Servando Pineda Jaimes	¿Igualdad de género por decreto? El caso Chihuahua.	

Mesa: Temas electorales regionales

Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Alberto Silvestre Pineda Coautor: Antonio Faustino Torres	Selección de candidatos desde la óptica de los grupos políticos Baja California Norte.	



2 Efraín Eric Poot Capetillo	La trayectoria de participación electoral de la izquierda en Yucatán 1982-2012.	
3 Francisco Muro González	Las elecciones locales del 2013 en Zacatecas tareas analíticas cruciales pendientes.	
4 Ildefonso Ávalos Pérez	La distritación en Sinaloa. Caso Mazatlán una necesidad urgente.	
5 Jaime Rivera Velázquez	El voto diferenciado en Michoacán estratégico o inducido.	
6 Jesús Alberto Rodríguez Alonso	Representación y cultura política en las mujeres chihuahuenses.	
7 Jorge Ignacio Peña González Coautor: María de Jesús Medina Arellano	La sobrerrepresentación distrital en el estado de Nayarit.	
8 José Antonio Beltrán Morales	Delimitación de los distritos locales electorales. El caso de Baja California Sur.	
9 Juan Antonio Taguena Belmonte Coautor: Gabriela Yolanda Castañón García	La democracia electoral en Hidalgo. ¿Transformación o permanencia?	
10 Leonel Álvarez Yañez	Mecanismos para enfrentar los cambios en las estructuras representacionales del sistema político mexicano.	
11 Marco Antonio Herrera Toledo	Elecciones ciudadanas en el Distrito Federal avances y retrocesos.	
12 Rafael Cedillo Delgado	Las candidaturas independientes en Zacatecas. Balance y perspectiva del proceso electoral municipal 2013.	
13 Sandra Yáñez Gómez	Candidaturas independientes. Un nuevo esquema de participación.	
14 Víctor Manuel Reynoso Angulo Coautor: José Antonio Ramírez Yacotú Sierra	Los sistemas de partidos en los gobiernos locales mexicanos a fines de 2013.	



Mesa: Calidad de la democracia y procesos de participación ciudadana

Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Alejandro Monsiváis Carrillo	La democracia como política pública.	
2 Arturo Alvarado Mendoza	Calidad de la democracia violencia en las elecciones.	
3 Arturo Antonio González Torices	Las elecciones los derechos humanos y la construcción de la democracia.	
4 Beatriz Arriaga Rojas	Incidencia ciudadana en la construcción de políticas públicas. Una aproximación desde el enfoque principal-agente.	






5 Erika Estrada Ruíz	Observación electoral. Elemento de confianza.	
6 Fabiola Coutiño Osorio Coautor: Angélica Mendieta Ramírez Coautor: Jorge Luis Castillo Durán	Un análisis de la calidad democrática en Puebla a dos años de la alternancia en el ejecutivo de la entidad.	
7 Héctor de la Fuente Limón	El capitalismo democrático en México.	
8 Ivonne Alejandra Chacón Lona	Malestar en relación con la democracia.	
9 José Arturo Rodríguez Obregón	Los mecanismos de participación ciudadana en las entidades y municipios mexicanos. Hacia una democracia de mayor calidad.	
10 José Luis Hernández Suárez Coautor: Raúl Cortes Mora	Problemas de la democracia sindical en México bajo el arbitrio del estado.	
11 María del Pilar Silva Rivera	Democratización mexiquense 1999-2011.	
12 Marco Antonio Elías Salazar	Factores demográficos e indicadores de marginación y su determinación en los resultados electorales para el Estado de Zacatecas, elecciones municipales 2010.	
13 Mariana Calderón Aramburu	Difusión de participación ciudadana a través de la educación cívica.	
14 Martha Elisa Nateras González Coautor: Felipe González Ortiz	Participación política de los jóvenes en el contexto de la democracia	
15 Omar Delgado Chávez	EL USO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CREACIÓN MUNICIPAL.	
16 Raúl Rodarte García	El futuro de la democracia electoral.	
17 Rubén de Jesús Ibarra Reyes	Las candidaturas independientes en México. Una reflexión sobre su pertinencia en el Sistema Político.	

Mesa: La calidad del voto en México: enfoques pluri-disciplinarios






Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Ángel Gustavo López Montiel	La tecnología del voto.	
2 Emanuel Rodríguez Domínguez Coautor: Héctor Tejera Gaona	El PRD en la Ciudad de México prácticas político-culturales y formación de un partido dominante.	

3	Jesús Aguilar López	Participación electoral y cambio político en Guanajuato.	
4	Willibald Sonnleitner	Rastreado las huellas del sufragio particular.	

Mesa: Contenidos culturales de la participación ciudadana

Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Gabriela Sarai Mercado Reyna	Participación política y participación ciudadana. Mecanismos que nos acercan al poder.	
2 Martha Elisa Nateras González	Participación y ciudadanía en los jóvenes universitarios	
3 Pablo Ranchero Ventura	Participación política versus participación ciudadana.	
4 Rosalba Vera Núñez Coautor: Martha Patricia Domínguez Bustos	Cultura política y género	
5 Victor Olid Trejo Vivanco Coautor: Juan Antonio Taguena Belmonte	La participación ciudadana en México un análisis de sus instrumentos.	

Mesa: Tópicos electorales

Ponente	Título del trabajo	Ponencia
1 Elizabeth Susana Rodríguez Martínez	Conformación de la Cámara de Diputados métodos de selección comicios impugnaciones y resultados.	
2 Emilia Recéndez Guerrero Coautor: Juan José Girón Sifuentes	Nuevas prácticas políticas la inclusión del género femenino en las elecciones.	
3 Jorge Gerardo Flores Díaz Coautor: José Guadalupe Chávez López	El sistema de partidos en el Distrito Federal.	
4 Lilia Venegas Aguilera Coautor: Virginia Dolores Soriano Medina	De partidos militantes y ciudadanos explorando pistas de la cultura política a través del proceso electoral de Baja California 2013.	
5 María de Jesús Ofelia Tobón Ramírez Coautor: Jorge Alberto Vidal Urrutia Coautor: Gabriela Martínez Bello	Elección Puebla capital 2013. La campaña negra y sus efectos en la cultura política y la participación ciudadana.	
6 Raymundo García García	Puebla Reforma electoral y gobierno ad hoc para enfrentar al PRI en su avasallamiento contra de las coaliciones opositoras.	

Mesa

Elecciones locales, estudios comparados

http://somee.com.mx/ponencia_extenso.php?t=2&c=2&h=0ba8ed384a8cb2b931ac8fef4d91f70938fdb67

Percepciones dispares sobre la democraticidad de las elecciones mexiquenses de 2011

Francisco Lizcano Fernández
Hilda Naessens¹

Resumen: a partir de un marco teórico-metodológico riguroso, este texto evalúa la democraticidad de la elección a gobernador de 2011 en el Estado de México con base en lo escrito al respecto por académicos y observadores electorales. En la casi totalidad de los casos, se reconoce la existencia de las características que permiten calificar una elección de democrática, pero las disparidades respecto al nivel de calidad de la elección estudiada son notorias.

Palabras clave: elecciones, democracia, calidad de la democracia, Estado de México.

Abstract: from a rigorous theoretical and methodological framework, this article assesses *democraticness* the 2011 gubernatorial election in the State of Mexico based on the writings for academics and election observers about it. In almost all cases, recognizes the existence of the characteristics that qualify as a democratic election, but are notable disparities in the level of quality of the election under study.

Key words: elections, democracy, quality of democracy, State of Mexico.

Introducción

El 3 de julio de 2011 se llevaron a cabo las elecciones para elegir al nuevo gobernador del Estado de México, siendo electo por el periodo 2011-2017 el candidato de la coalición Unidos por Ti, Eruviel Ávila Villegas, quien obtuvo 62 por ciento de los votos.

¹ Ambos doctores trabajan como investigadores en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.
Juan Carlos Estrada Pimentel contribuyó de manera relevante a la recopilación de la información de este trabajo.

Tal coalición estuvo liderada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que en esta ocasión compitió en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL). En segundo lugar, con 21 por ciento de la votación, quedó Alejandro Encinas Rodríguez, candidato de la coalición Unidos Podemos Más, que incluía tres organizaciones políticas: Partido de la Revolución Democrática (PRD), el más importante de ellos, Partido del Trabajo (PT) y Convergencia. En último lugar, quedó, con 12 por ciento de la votación, Luis Felipe Bravo Mena, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), quien se presentó solo a la mencionada contienda electoral.

A fin de determinar la democraticidad del proceso, en este trabajo, se compararán las evaluaciones realizadas por académicos y observadores electorales.

El término *democraticidad*² tiene dos acepciones principales. En sentido restringido, que es el más usual, alude al grado de democracia que se presenta en regímenes políticos democráticos. En sentido amplio, que es como lo utilizamos en este artículo, puede referirse a cualquier régimen político, bajo el supuesto de que el concepto en cuestión abarcaría desde una democraticidad nula, que se correspondería con el aquí llamado régimen político autoritario, hasta, en el otro extremo, una democraticidad máxima, que se correspondería con la democracia de más alta calidad. De acuerdo con esta segunda acepción, el concepto *democraticidad* nos sirve en este trabajo para aludir con una sola palabra a las dos distinciones básicas que se indican en el marco teórico metodológico de nuestro trabajo: la que opone democracia de autoritarismo y la que, a través del concepto calidad de la democracia, se preocupa por el grado de democracia de las democracias.

Analizar cómo algunos de los especialistas evalúan la democraticidad así entendida de una elección, que incluye la discusión sobre su naturaleza democrática, es de la mayor importancia en el México actual, pues todavía, después de que hace unos 15 años culminara en nuestro país la transición a la democracia,³ políticos, analistas y un porcentaje importante de la ciudadanía sigue negando este hecho, con los efectos negativos que ello

² Conviene recordar que sería importante que los diccionarios de la lengua española incorporaran este término de *democraticidad*, pues no hay ningún otro que lo sustituya en nuestro idioma.

³ Algunos de los autores que sostienen la culminación de esta transición en el ámbito federal a partir de la reforma jurídico-electoral de 1996 son los siguientes: Ávila y Zovatto (2009), Nohlen (2007), Woldenberg, José, Pedro Salazar y Ricardo Becerra (2000) y Woldenberg (2012).

tiene para el fortalecimiento de la democracia en este país. En este contexto, la suposición de que las elecciones no son democráticas se ha constituido, sobre todo desde las elecciones presidenciales de 2006, en el principal argumento para negar la naturaleza democrática al régimen político mexicano. Esta suposición no se refiere solo a las elecciones federales, sino también, y quizá en mayor medida, a las estatales, como se demostró en la elección aquí estudiada. De ahí la importancia de analizar con detenimiento qué se dice al respecto en ámbitos especializados, como el de los académicos y el de los observadores estudiados en el presente artículo. No se nos oculta que este trabajo científico tiene claras connotaciones políticas, pues, entre otras cuestiones, quienes piensan que una elección no es democrática se sentirán inclinados a pensar que el candidato electo no es legítimo, lo que constituye la mayor descalificación que puede hacerse a un gobernante y la presunción de que debe ser quitado de su cargo.

Este artículo se divide en tres apartados principales. El primero y más extenso explicita el marco teórico-metodológico que se aplica en los dos siguientes, que tratan, respectivamente, sobre las evaluaciones realizadas por académicos y observadores electorales acerca de la democraticidad de la elección en cuestión. El artículo se cierra con los apartados dedicados a las conclusiones y la bibliografía.

Marco teórico-metodológico

Para hacer la comparación señalada al delimitar el objeto de estudio, se utilizan dos perspectivas teóricas: la que distingue democracia de autoritarismo (entendido como no democracia) y la que se preocupa por evaluar la calidad de la democracia. Ambas perspectivas otorgan una importancia crucial a la forma en cómo se accede al poder, tema en el que se inscribe nuestro objeto de estudio. La primera la considera como una dimensión indispensable, cuando no única, para diferenciar los regímenes políticos

democráticos de los autoritarios;⁴ la segunda la contempla como una de las dimensiones más importantes medir qué tan plenamente democrático es un régimen democrático (otras variables que suelen emplearse para medir la calidad de la democracia son el estado de derecho, la vida interna de los partidos políticos, gobiernos locales, la cultura cívica, la participación política de la ciudadanía y la satisfacción de la propia ciudadanía).⁵

La primera perspectiva, que se puede aplicar a cualquier régimen político, permite distinguir el acceso al poder democrático⁶ del acceso al poder autoritario. El acceso al poder democrático se caracteriza porque, en un escenario de libre competencia, las preferencias de los ciudadanos (expresadas usualmente a través del voto) determinan quiénes deben ocupar los cargos en disputa. De esta forma, los resultados electorales, de los que dependen que los candidatos ganen o pierdan, se derivan directamente de las decisiones tomadas por los electores al emitir su voto. Cualquier otra forma de acceso al poder (como la herencia, la designación por autoridad superior, el golpe de estado, pero también las elecciones que no reflejen las preferencias de los electores en contiendas competidas) se considera autoritaria. Al respecto, el principal problema teórico consiste en distinguir las elecciones democráticas de las autoritarias. De acuerdo con la caracterización que acabamos de uno y otro tipo de elección, sostenemos que la frontera entre ambos debe establecerse respecto a dos variables: la competencia y la votación (que incluye tanto la emisión como el cómputo de los votos). De esta manera, la contraposición podría sintetizarse así: las elecciones democráticas son procesos que tienen dos características, la libre competencia y una votación limpia; mientras que para que una elección sea catalogada

⁴ En una propuesta que se ubica dentro de esta perspectiva, sostenemos que se deben emplear dos variables más para distinguir los regímenes democráticos de los autoritarios: la actitud del Estado ante la oposición, que puede ser de tolerancia o de represión, y la relación entre los poderes estatales, que puede ser de independencia (con lo que ello implica de control sobre el Ejecutivo) o de subordinación, con lo que ello implica de concentración del poder por el Ejecutivo (Lizcano, 2013: 21). Esta caracterización del régimen político democrático está basada en la elaborada por Dahl (1989: 13-14; 1999: 99-101), que actualmente es la más empleada tanto para definir la democracia como para establecer el núcleo del concepto de *calidad de la democracia* (Pachano, 2011).

⁵ Algunos de los textos sobre el concepto de *calidad de la democracia* que han tenido más relevancia en América Latina, y que nos han servido de base a los autores de este artículo para las reflexiones hechas al respecto, son los siguientes: Altman y Pérez Liñán, 2002; Levine y Molina, 2007; Morlino, 2005; Morlino, 2007; varios, 2001.

⁶ El acceso al poder democrático normalmente se produce a través de elecciones, pero los sorteos, tan comunes en la Atenas de Pericles, también constituyen una forma democrática de acceder al poder cuando cumplen con las dos características señaladas al respecto.

como no democrática es suficiente con que tenga una de las dos características siguientes: la coerción (total o parcial) de la competencia o el fraude en la votación. Las fronteras para distinguir lo democrático de lo autoritario en estas dos variables son relativamente precisas, pues en ambos casos las distinciones, en el terreno descriptivo que ahora nos preocupa, se basan en oposiciones, si bien para su correcta delimitación también exige, como se verá, introducir cierta gradación.

Se considera que los votos de los ciudadanos determinan los resultados de la elección cuando en las urnas sólo están los votos de las personas que han ejercido su facultad legal de emitirlos y que tales votos son contados correctamente. Por el contrario, la elección no democrática es fraudulenta bien porque alguien quita (“ordeña”, en el expresivo argot mexicano) o deposita (“embaraza”, acción que, en ese mismo argot, puede consumarse tanto a nombre de personas vivas como de muertos) indebidamente votos en la urna bien porque se distorsiona el conteo de los votos para favorecer a uno de los contrincantes. Hasta aquí el planteamiento es dicotómico y podría parecer que su aplicación no debería presentar problemas mayores, pues en muchas democracias actuales la limpieza de la votación puede considerarse plena. Empero, todavía hay elecciones que, por no ser tan impolutas, obligan a admitir que cierto nivel de fraude es compatible con la catalogación de una elección como democrática; por ejemplo, si se comete fraude en una de cien mil casillas. El fraude electoral siempre es antidemocrático, pero para que una elección deba de ser catalogada como no democrática el fraude debe sobrepasar cierta extensión. Parecería lógico proponer dos criterios para establecer la frontera correspondiente, relativos ambos a la extensión del fraude. Uno es su generalización, pues no sería adecuado catalogar unas elecciones como democráticas cuando hubo fraude en un alto porcentaje de las casillas, independientemente de que ese fraude haya distorsionado el resultado electoral. Ejemplos al respecto podrían tomarse de buena parte de las elecciones realizadas bajo el sistema de partido hegemónico que hubo en la República Mexicana en la mayor parte del siglo XX, en las cuales se cometía fraude no necesariamente para que el PRI ganara unas elecciones en las que realmente contaba con la preferencia de la mayoría del electorado, sino para demostrar la capacidad de conseguir votos por parte de ciertas organizaciones priistas. Con ello, éstas demostraban su poder y podían negociar mayores beneficios dentro del propio

PRI. El otro criterio para decidir que una elección no fue democrática por la extensión del fraude es cuando éste, por poco extenso que sea, puede determinar el resultado de la elección.

Inicialmente, la frontera relativa a la otra variable, la de la competencia, también puede establecerse con nitidez. La competencia es democrática cuando se produce en un régimen político donde, al respetarse las libertades de expresión, reunión y asociación, se manifiestan las tres características siguientes: dos o más partidos políticos compiten libremente (sin trabas gubernamentales) entre sí para obtener el apoyo de la ciudadanía; hay un sistema plural de medios de comunicación masiva que permite, por lo menos respecto a los principales partidos, que la gran mayoría de la ciudadanía pueda tener acceso a la propaganda partidaria; y, por último, las organizaciones políticas que compiten tienen recursos financieros suficientes, de acuerdo con un marco jurídico aprobado por los principales partidos, para realizar sus campañas. Por el contrario, en los regímenes autoritarios, al violarse las mencionadas libertades de expresión, reunión y asociación, o no hay competencia electoral o la hay con limitaciones, en tanto que los partidos opositores tienen severos impedimentos para comunicarse con amplios sectores de la ciudadanía bien porque son reprimidos o coaccionados, bien porque no tienen acceso a los medios de comunicación masiva no pueden acceder a los recursos financieros suficientes para llevar a cabo sus campañas (en este último caso, el marco jurídico elaborado según los intereses del partido dominante y, por tanto, no es equitativo).

La competencia no democrática se puede ejemplificar a través de los procesos electorales típicos de dos tipos de sistema de partidos autoritarios: el de partido único y el de partido hegemónico. El caso más obvio es el primero, pues en él la represión de las libertades de expresión, reunión y asociación es de tal magnitud y sistematicidad que el partido en el gobierno ni siquiera permite la existencia de otras organizaciones políticas y controla todos los medios de comunicación. En esta situación, al no haber competencia, la elección, al no permitir elegir entre propuestas mínimamente diferenciadas y configuradas libremente, pierde todo su sentido. En estas circunstancias donde las preferencias electorales no pueden manifestarse libremente, la limpieza de la votación se vuelve

irrelevante como criterio de catalogación democrática. Por su parte, en el sistema de partido hegemónico existe la suficiente libertad de expresión, reunión y asociación como para que haya competencia, en el sentido de que a las elecciones pueden presentarse partidos distintos y no subordinados al que gobierna. Sin embargo, en este sistema de partidos, los partidos opositores sufren de cierto grado de represión o tienen grandes limitaciones para transmitir sus propuestas a través de los medios masivos de comunicación o sufren de una drástica escasez de recursos financieros, derivada de una legislación electoral en la que no pudieron tener una participación decisiva. De esta manera, la competencia electoral queda severamente limitada, pues a la represión que puedan sufrir los partidos opositores, se suma una inequidad sustancial que puede ser determinante en resultados electorales. En esta situación, los partidos opositores sólo ganan elecciones (siempre locales) cuando el partido dominante así lo admite, ya que, cuando son insuficientes los mecanismos empleados para obstaculizar las campañas electorales de los opositores, recurren al fraude el día de la votación.

Hasta aquí la distinción entre la competencia democrática y no democrática es nítida, pero también hay que admitir que en los tres aspectos considerados debe plantearse cierta gradación. Con respecto a la represión de los partidos opositores, la gradación aludiría, como en lo relativo al fraude, a la extensión de los hechos correspondientes. En cuanto a medios de comunicación masiva y recursos financieros, la gradación se plantearía acerca del acceso a los mismos de los partidos opositores.

Esta distinción entre elecciones democráticas y no democráticas permite establecer, a partir la limpieza de la votación y la libertad de la contienda, no sólo cuando una elección concreta debe ser calificada como democrática o no democrática, sino también cuando, como se emplea en el presente texto, un discurso la percibe como democrática o como no democrática. Con respecto a una elección con más de un candidato, como la que ahora nos ocupa, un discurso que avale su carácter democrático sostiene (o no cuestiona) que sus resultados fueron determinados por las preferencias de los votantes, al considerar que la competencia fue libre y la votación limpia; es decir, que los hechos fraudulentos o que deformaron la libre competencia no existieron o fueron irrelevantes. Por el contrario, el

discurso que pretenda negar el carácter democrático de una elección argumentará que su resultado se debe a factores que distorsionaron la voluntad de los ciudadanos, bien reprimiendo la libertad de los contendientes en la campaña electoral bien cometiendo actos fraudulentos en la emisión o cómputo de los votos. Indirectamente, puede inferirse que las evaluaciones que enfatizan aspectos de la elección que no hagan dudar sobre la naturaleza democrática de la elección la presuponen.

El concepto de *calidad de la democracia* se refiere al grado de democracia que ostenta un régimen político. En sentido estricto, no pretende distinguir los regímenes democráticos de los autoritarios, pues sólo se debe aplicar a los primeros, con la finalidad de establecer cuán democráticos son, lo que implica señalar sus fortalezas y sus debilidades. Como se indicó, la evaluación de la calidad de la democracia se lleva a cabo a través de diversas dimensiones, una de las cuales suele referirse a la calidad de las elecciones. De igual forma que respecto a la calidad de la democracia, en relación con la calidad de las elecciones se trata de evaluar cuán democráticas son (a partir del supuesto de que lo son), así como cuáles son sus fortalezas y sus debilidades. Por tanto, el concepto *calidad de las elecciones* (y su correspondiente desglose en dimensiones o variables) abre dos posibilidades principales de estudio respecto a una elección democrática determinada: medir su democraticidad (su grado de democracia) globalmente o en relación con alguna variable concreta y adjudicar niveles de responsabilidad a los actores involucrados. De esta manera, los estudios sobre la calidad electoral ponen en evidencia de prácticas que sin duda devalúan la democracia, pero que con frecuencia han coexistido con ella. Estas prácticas pueden afectar las dos variables que nos sirven para distinguir las elecciones democráticas de las no democráticas —la limpieza de la votación y la libertad de la competencia— en los aspectos relativos a la gradación, pero también a variables diferentes, como la libertad del voto, que se pone en entredicho con fenómenos como el corporativismo, el clientelismo o la compra del voto, el apego a la ley de los actores involucrados (como las instituciones electorales y los partidos) en diversos asuntos que ponen en entredicho la equidad de la contienda, como el financiero y los medios de comunicación, el nivel de la deliberación y la confianza de los ciudadanos en las elecciones y en sus principales protagonistas. De acuerdo con tales criterios, podríamos definir algunos niveles de calidad electoral, sobre

todo los inferiores, que son los más relevantes para establecer la frontera más importante (y polémica), la que distingue las elecciones no democráticas de las elecciones de menor calidad democrática. La muy baja calidad de la elección se caracteriza porque el resultado electoral es determinado por acciones ilegítimas que no comprometen la limpieza de la votación ni la libertad de la competencia (si éste fuera el caso, como dijimos, estaríamos en presencia de elecciones no democráticas) realizadas en beneficio de un solo partido. La baja calidad se distingue de la anterior porque los mencionados factores ilegítimos no se deben ni benefician a un solo partido, sino a varios, lo que implicaría que, si bien las actitudes no democráticas podrían estar más generalizadas, la equidad de la contienda sería menor que en el caso anterior. La diferencia entre estos niveles más bajos de calidad electoral y los otros niveles más elevados es que en éstos los déficits democráticos, a lo sumo, condicionarían, nunca determinarían, los resultados electorales. En la delimitación de los niveles medio y alto de calidad electoral también se consideraría la cantidad, frecuencia y calidad de los déficits democráticos, independientemente del grado en que pudieran condicionar los resultados electorales. De acuerdo con estos criterios, para establecer el nivel de calidad que un discurso, oral o escrito, otorga a una elección se debe rastrear qué afirman sobre las cuestiones mencionadas, sin conceder mayor importancia a las interpretaciones que pudieran hacer a partir de otros criterios. Por tanto, sucede con frecuencia que, a partir de la información proporcionada por un discurso, nosotros deducimos que su autor la considera con un nivel de democraticidad distinto al que él le otorga. Por ejemplo, un discurso puede pretender demostrar que una elección no es democrática con argumentos que para nosotros demuestran que sí lo es.

Dado que nosotros consideramos que el régimen político del Estado de México es democrático (como el de la República Mexicana en general y el de sus otras entidades), nos parece que el concepto más adecuado para su evaluación global es el de *calidad de la democracia*, y que, por tanto, el concepto *calidad de las elecciones* es el más apropiado para la evaluación de sus procesos electorales. Si así pensaran todos los estudiosos de nuestro objeto de estudio, no habría sido necesario traer a colación la distinción entre democracia y autoritarismo. Pero como hay quienes piensan, como se verá más adelante, que las elecciones mexiquenses no son democráticas, la discusión tiene que abarcar ambas

perspectivas: tanto la que distingue entre democracia y autoritarismo como la relativa a la calidad de la democracia. Entre quienes pensamos que en México hay democracia la discusión se refiere a su calidad, pero cuando en la discusión intervienen personas que defienden que en este país no hay democracia el asunto más relevante es si tienen o no razón.

Académicos

Este apartado analiza las 20 ponencias en extenso que, sobre el Estado de México, publicó, en formatos electrónicos, la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales a partir de los textos recibidos para sus congresos de 2011 (15 ponencias) y 2012 (5 ponencias).⁷ Por un lado, se puede afirmar que estas 20 ponencias expresan 16 visiones académicas individuales o colectivas, y son firmadas por 25 autores. Las 11 ponencias individuales son de Villarreal (2011a, 2011b y 2012), Corona (2011 y 2012), Bravo (2011), Cedillo (2011), Cortés (2011), Nateras (2012), Sánchez (2011) y Vera (2012). Las otras nueve son firmadas por más de un autor (en todos los casos por dos, salvo en uno, en que son tres autores): Cadena y Campos (2011), Gómez y Rodríguez (2011), Guadarrama y Valero (2011), Hernández y Vega (2011), Montes de Oca y Castillo (2011), Lizcano, Betancourt y Naessens (2011), Martínez y Flores (2011), Meléndez y Silva (2011) y Sánchez y Silva (2012). Por tanto, de las 16 visiones mencionadas, siete son individuales y nueve son colectivas.

De acuerdo con nuestro marco teórico-metodológico, ninguna de las 16 visiones académicas niega la naturaleza democrática de la elección estudiada, independientemente de que sus autores así lo hayan pretendido. En cuanto a la democraticidad, podemos decir que existen tres grupos cuyas visiones plantean un nivel de percepción de las elecciones mexiquenses dispares: muy bajo, un nivel de calidad bajo y niveles de calidad medianos o altos. Las visiones más negativas señalan la parcialidad de las instituciones electorales estatales (IEEM y TEEM), el uso indebido de recursos públicos, el financiamiento ilegal, la compra del voto y la intromisión indebida del gobierno estatal, aunque no se pone en duda

⁷ Algunas de estas ponencias sirvieron de base para publicaciones ulteriores, como lo demuestran los textos de Corona (2013) y Lizcano, Betancourt, Naessens y Maya (2012).

explícitamente la limpieza de la votación y la libertad de la competencia, tal y como entendemos estos conceptos. El segundo grupo de miradas que habla de una baja calidad se refiere a la parcialidad de las autoridades electorales, la inequidad de la contienda, la compra del voto, el clientelismo, la intervención gubernamental, la inequidad financiera y desvío de recursos públicos a favor del PRI, entre otros déficits que propician la baja calidad electoral, aunque reconoce que el éxito del PRI obedece al buen desempeño gubernamental. El último grupo analiza aspectos positivos o negativos que se relacionan directamente con la calidad electoral y que explican los resultados de la elección estudiada.

Observadores

Según parece, la elección estudiada tuvo más observadores electorales que las anteriores (FTRM, 2011), lo que hace que este punto de vista sobre la democraticidad de la elección estudiada sea, si se considera globalmente, más confiable. Los observadores de los que tuvimos noticia en relación con la elección analizada en el presente trabajo fueron 18. Todos ellos se registraron en el IEEM, con excepción de dos (COPA, 2011; DCVEEM, 2011). De los 13 informes obtenidos, 12 nos fueron proporcionados por el IEEM (incluido el boletín de la COPA), en tanto que el de Dictamen Ciudadano de Vigilancia Electoral del Estado de México (DCVEEM) lo conseguimos a través de internet. No sabemos si los otros cinco observadores elaboraron informes o no. Las 13 organizaciones de las que conseguimos informes sobre la elección estudiada se crearon entre 1993 y 2011. Son: Fundación Movimiento por la Certidumbre (MOCE); Movimiento Cívico Mexicanos por la Democracia (MCMD); Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA); Organización Cultura Liberal (OCL); Movimiento Pro-Vecino (MPV); Los Dos Méxicos (LDM); Grandeza Mexicana Nueva Generación (GMNG); Hermanos Construyendo un Futuro Exitoso (Hecofex); Ecología y Tierra (ET); OBSCEL; Coordinación Nacional de Líderes y Observadores (CNLO); Fundación Transparencia para Renovar México (FTRM); y Dictamen Ciudadano de Vigilancia Electoral del Estado de México (DCVEEM).

De acuerdo con los niveles de democraticidad que se revelan al aplicarles nuestro marco teórico-metodológico, los 13 informes de observadores electorales analizados avalarían la naturaleza democrática de la elección estudiada, aunque las diferencias acerca

de su calidad son notorias. En 11 casos sería relativamente alta (por la escasez y con frecuencia no muy significativa relevancia de las deficiencias señaladas, así como por sus comentarios positivos), pero en los otros dos resulta baja (MOCE, 2011) y muy baja (DCVEEM, 2011).

En relación con los actores involucrados en las deficiencias señaladas por los observadores, el que recibe más críticas es el IEEM (lo que en buena medida puede explicarse por ser el actor con el que los observadores tienen más relación), seguido por los partidos políticos y, por último, la ciudadanía. En el caso de IEEM, se le critican deficiencias tales como: falta de atención o retrasos en la acreditación de los observadores, la calidad de la capacitación, la escasa promoción del voto, entre otros. Con respecto a los partidos políticos se critica el bajo nivel de deliberación, el derroche de recursos y la falta de profesionalismo; y con relación a la ciudadanía se le adjudica el desinterés por registrarse como observadores electorales, escasa participación electoral y desinterés por las campañas.

Conclusiones

En relación con la elección celebrada en 2011 para renovar la gubernatura del Estado de México, ninguno de los 13 informes electorales y las 16 visiones académicas analizados presenta información que ponga en entredicho la limpieza de la votación y la libertad de la competencia en los sentidos en que estos dos términos son definidos en el marco teórico-metodológico de este trabajo. Por tanto, de acuerdo con este mismo marco teórico-metodológico, estas 29 perspectivas avalarían la naturaleza democrática de la elección mencionada. Sin embargo, estas 29 miradas exhiben percepciones dispares acerca de la calidad de esta elección (o de las aledañas que estudian). En tres casos se ofrece la visión de que su calidad fue muy baja (Corona, 2011 y 2012; Meléndez y Silva, 2011; DCVEEM, 2011), en tanto que según otros cuatro estudios la calidad habría sido baja (Bravo, 2011; Cortés, 2011; Gómez y Rodríguez, 2011; MOCE, 2011). Las otras 22 visiones avalarían que la calidad de la elección analizada en el presente trabajo fue mediana o alta. Sin duda,

estas percepciones contrastan con los elevados porcentajes de mexicanos que opinan que las elecciones celebradas en su país son fraudulentas. Por último, es dable señalar que, en general, en los estudios de los académicos los actores más criticados son los partidos políticos, en tanto que entre los observadores electorales lo es el IEEM.

Bibliografía

- Altman, David y Aníbal Pérez Liñán (2002), “Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries”, *Democratization*, vol. 9, núm. 2, Londres, pp. 85-100.
- Ávila Ortiz, Raúl y Daniel Zovatto (2009), “México: principio de equidad y nuevas reglas de la contienda electoral”, en Lorenzo Córdova Vianello y Pedro Salazar Ugarte (coords.), *Estudios sobre la reforma electoral de 2007, hacia un nuevo modelo*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pp. 609-627.
- Bravo Ahuja, Marcela (2011), “2011, las otras elecciones” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 26 pp.
- Cadena, Edel y Juan Campos, “Competitividad, volatilidad, lealtad electoral y vulnerabilidad social en el Estado de México. Un análisis focalizado por secciones electorales” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 17 pp.
- Cedillo Delgado, Rafael, “Los partidos emergentes en México. Capital social y desarrollo electoral del Partido Nueva Alianza en el Estado de México” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto),

- México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 17 pp.
- CNLO (Coordinación Nacional de Líderes y Observadores) (2011), Informe general de los observadores electorales locales y nacionales, CNLO, 11 pp.
- COPA (Confederación Parlamentaria de las Américas) (2011), Misión de observación electoral de la COPA en el Estado de México, Toluca, México, COPA, 30 pp.
- Corona Armenta, Gabriel (2011), “Las elecciones locales en el Estado de México: la plataforma política de Enrique Peña Nieto a nivel nacional (2009–2011)” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 24 pp.
- (2012), “Las elecciones para gobernador en el Estado de México de 2011: el ensayo de la campaña presidencial del PRI” (ponencia), XXIII congreso nacional de estudios electorales: Partidos y elecciones en la disputa nacional, México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, 24pp., <http://www.somee.org.mx/index.php>. Consultado el 10 de marzo de 2013.
- (2013), “Las elecciones para gobernador del Estado de México en 2011: el ensayo de la campaña presidencial del PRI” en revista *Posibilidad Política*, núm. 4, enero-abril 2013, pp. 67-77.
- Cortés Padilla, Ricardo (2011), “Elección mexiquense 2011. Avances y retrocesos rumbo a la consolidación democrática” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 10 pp.
- Dahl, Robert Alan (1989), *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos, 228 pp.

- Dahl, Robert Alan (1999), *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus, 246 pp.
- DCVEEM (Dictamen Ciudadano de Vigilancia Electoral del Estado de México) (2011), Informe final sobre la elección de gobernador en 2011, Estado de México, México, DCVEEM, 43 pp.
- ET (Ecología y Tierra) (2011), Informe que Ecología y Tierra presenta al Instituto Electoral del Estado de México derivado del acuerdo Número IEEM/CG/102/2011 que la acredita como Agrupación de Observadores Electorales para el proceso electoral de Gobernador 2011, Toluca, México, ET, 6 pp.
- FMC (Fundación Movimiento por la Certidumbre) (2011), Informe de la observación electoral “La auditoría social”. Proceso electoral Estado de México 2011, México, FMC, 18 pp.
- FTRM (Fundación Transparencia para Renovar México) (2011), Informe al Instituto Electoral del Estado de México sobre el proceso electoral para gobernador, FTRM, 62 pp.
- GMNG (Grandeza Mexicana Nueva Generación) (2011), Informe de actividades, Toluca, México, GMNA, 8 pp.
- Gómez Collado, Martha Esthela y Eduardo Rodríguez Manzanares (2011), “La elección de gobernador en el Estado de México, 2011, ¿la alianza que no fue o el efecto Peña en los resultados electorales?” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 13 pp.
- Guadarrama Rico, Luis Alfonso y Jannet S. Valero Vilchis (2011), “La elección mexiquense, 2011. Democratización de formas, fotos y videos a través de *Twitter* y *Facebook*” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de

- Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 36 pp.
- Hecofex (Hermanos Construyendo un Futuro Exitoso) (2011), Oficio dirigido al M. en D. Jesús Castillo Sandoval, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, México, HECOFEX, 2 pp.
- Hernández, María Juana y Domingo Vega Robledo (2011), “Análisis de la geografía electoral para gobernador 2005 y 2011 en el Estado de México” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 7 pp.
- LDM (Los Dos Mexicos) (2011), Oficio dirigido al M. en D. Jesús Castillo Sandoval, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, México, LDM, 2 pp.
- Levine, Daniel y José Molina (2007), “La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada”, *América Latina Hoy*, núm. 45, Universidad de Salamanca, abril, pp. 17-46.
- Lizcano Fernández, Francisco (2013), “Diversidad histórica de la democracia”, en Francisco Lizcano Fernández (coord.), *Relaciones de poder en el Estado de México. Ayer y hoy*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 19-34.
- Lizcano Fernández, Francisco, Felipe Carlos Betancourt Higareda e Hilda Naessens (2011), “Primera aproximación al estudio de la calidad de las elecciones a gobernador en el Estado de México en julio de 2011” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 21 pp.
- Lizcano Fernández, Francisco, Felipe Carlos Betancourt Higareda, Hilda Naessens e Ivonne Maya Espinoza (2012), “Visión sintética sobre la calidad de las elecciones a gobernador en el Estado de México en julio de 2011”, en Francisco Lizcano

- Fernández y Gloria Camacho Pichardo (coords.), *Memoria del cuarto encuentro internacional sobre el poder en el pasado y el presente de América Latina*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México / Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana / Representación en México de la Fundación Konrad Adenauer, octubre de 2012, pp. 363-384. Disco Compacto. ISBN 978-607-422-361-3.
- Martínez Valdes, Gustavo y Jorge Gerardo, Flores Díaz, “El poder de la amenaza. Revisando la selección del candidato del PRI a gobernador en el Estado de México, 2011” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 28 pp.
- MCMD (Movimiento Cívico Mexicanos por la Democracia) (2011), Observación proceso electoral. Gobernador 2011, Toluca, México, MCMD, 12 pp.
- Meléndez Rivera, Mónica Selene y María del Pilar Silva Rivera (2011), “El proceso de democratización en el Estado de México 2005-2011” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 19 pp.
- Montes de Oca Vázquez, Jacinto Policarpo y Jorge Galileo Castillo Vaquera, “Consideraciones en torno a los partidos políticos en México, sus procesos internos de selección y las elecciones de 2011 en el Estado de México” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 24 pp.
- Morlino, Leonardo (2005), *Democracias y democratizaciones*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 339 pp.

- Morlino, Leonardo (2007), “Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 27, núm. 2, Universidad Católica de Chile, mayo-septiembre, pp. 3-32.
- MPV (Movimiento Pro-Vecino) (2011), Observación electoral Estado de México 2011, México, MPV, 18 pp.
- Nateras González, Martha Elisa (2012), “La influencia de los candidatos presidenciales en las elecciones locales del Estado de México. De Fox a Peña” (ponencia), XXIII congreso nacional de estudios electorales: Partidos y elecciones en la disputa nacional, México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, 20 pp., <http://www.somee.org.mx/index.php>. Consultado el 10 de Marzo de 2013.
- Nohlen, Dieter (2007), “Instituciones y cultura política”, en Lorenzo Córdova Vianello y Pedro Salazar Ugarte (coords.), *Constitución, democracia y elecciones: La reforma que viene*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-30.
- OBSCEL (2011), Oficio dirigido al M. en D. Jesús Castillo Sandoval, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, Toluca, México, OBSCEL, 5 pp.
- OCL (Organización Cultura Liberal) (2011), Informe electoral Estado de México 2011, México, OCL, 4 pp.
- Pachano, Simón (2011), *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*, Quito, Sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 398 pp.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2011), “Elección de gobernador en el Estado de México, 2011. ¿Competencia o competitividad?” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 24 pp.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Silva Rivera, María del Pilar (2012), “Desarrollo político-electoral del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México (2006-

- 2012)” (ponencia), XXIII congreso nacional de estudios electorales: Partidos y elecciones en la disputa nacional, México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, 27 pp., <http://www.somee.org.mx/index.php>. Consultado el 10 de marzo de 2013.
- Varios (2001), *Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia*, San José, Costa Rica, Programa Estado de la Nación-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2 vols.
- Vera Núñez, Rosalba (2012), “Participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2012 para renovar ayuntamientos en el Estado de México” (ponencia), XXIII congreso nacional de estudios electorales: Partidos y elecciones en la disputa nacional, México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, 11 pp., <http://www.somee.org.mx/index.php>. Consultado el 10 de marzo de 2013.
- Villarreal Martínez, Juan Carlos (2011a), “Geografía electoral del Estado de México y la participación electoral” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 37 pp.
- (2011b), “Los mitos electorales del Estado de México” (ponencia), IV congreso internacional y XXII congreso nacional de estudios electorales: Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI (disco compacto), México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 16 pp.
- (2012), Elecciones locales, estudios comparados. Votación nula en el Estado de México y su comparativo a nivel nacional (ponencia), XXIII congreso nacional de estudios electorales: Partidos y elecciones en la disputa nacional, México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, 32 pp., <http://www.somee.org.mx/index.php>. Consultado el 10 de marzo de 2013.
- Woldenberg, José (2012), *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, El Colegio de México, 150 pp.

Woldenberg, José, Pedro Salazar y Ricardo Becerra (2000), *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 491 pp.